DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 3828

MELIPILLA, 16 de noviembre de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 3491, de fecha 22 de octubre de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Bases Técnicas, y Autoriza Licitación Pública que Indica;
b)La Apertura Licitación Adquisición de Productos para Zoonosis, de fecha 05 de noviembre de 2015;
c)El Memorándum Nº 538, de fecha 11 de noviembre de 2015, de la Directora de SECPLA;
d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **DECLARASE,** Desierta la Licitación Pública **"Adquisición de Productos para Zoonosis"**, 2673-61-LE15, ya que el oferente **Importadora Exportadora Comercial Distribuidora FXCOM Plataforma Comercial Limitada**, no entrega anexos administrativos, ni económicos, **Comercial Tierra Fertil EIRL**, supera el presupuesto disponible, **Comercial Aliagro Limitada**, no entrega anexos administrativos, ni económico, **BTS Intrade Laboratorios S.A.**, no cumple especificaciones técnicas.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE

CCS/ETC/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

Secretaría Municipal - Yoanna Guajardo S.

De: Soledad Barrios - Oficina de Partes [municipalidad@melipilla.cl]
Enviado el: Lunes, 16 de Noviembre de 2015 10:40
Para: secretariamunicipal@melipilla.cl
Asunto: RE: solicita nº de decreto ex.

Estimada

Buenos días, aquí envió de Decreto ex n° que usted ha solicitado.

Decreto ex n° 3828 Declara desierta la licitación adquisición de productos para Zoonosis.

De: Secretaría Municipal - Yoanna Guajardo S. [mailto:secretariamunicipal@melipilla.cl]
Enviado el: lunes, 16 de noviembre de 2015 10:04
Para: municipalidad@melipilla.cl
Asunto: solicita nº de decreto ex.

Solicito a usted, Nº de Decreto Ex. para la elaboración de Decreto que Declara Desierta la Licitación Adquisición de Productos para Zoonosis.

Saluda atte., a usted,

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MEMORANDUM Nº 538

DE : ELIDA TRAVERSO CARVAJAL
DIRECTORA SECPLA

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

REF. : Solicita decretar inadmisible.

MELIPILLA, 11 de Noviembre 2015

Solicita declarar desierta, la licitación "**ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA ZOONOSIS", ID 2673-61-LE15**, ya que el oferente IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA FXCOM PLATAFORMA COMERCIAL LIMITADA, no entrega anexos administrativos ni económicos, COMERCIAL TIERRA FERTIL EIRL, supera el presupuesto disponible, COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, no entrega anexos administrativos, ni económico, BTS INTRADE LABORATORIOS S.A., no cumple especificaciones técnicas.

Se adjunta apertura.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
DIRECTOR SECPLA

ELIDA TRAVERSO CARVAJAL
DIRECTORA SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

/pvs.-
DISTRIBUCION/
- ALCALDIA
- SECPLA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
LICITACIONES

APERTURA LICITACION ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA ZOONOSIS

OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR:

La licitación se encuentra abierta a todos los Oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, que no tengan litigios pendientes con la Municipalidad de Melipilla y que realicen sus ofertas a través del portal www.chilecompra.cl

Se entenderá que podrán participar en la presente licitación, todas las personas naturales o jurídicas que no estén inhabilitadas legalmente o por las presentes bases.

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA:

1.-IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA FXCOM PLATAFORMA COMERCIAL LIMITADA.
2.- COMERCIAL TIERRA FERTIL EIRL.
3.- COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA
4.- BTS INTRADE LABORATORIOS S.A.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Antecedente Solicitado	FXCOM	T. FERTIL	ALIAGRO	BTS
Anexo N° 1: Individualización completa del oferente	X	✓	X	✓
Anexo N° 2: Declaración jurada de Aceptación de Bases, en el que el proponente se compromete con los términos de la Licitación firmada y timbrada por el representante legal.	X	✓	X	✓
Anexo N° 3: Declaración Jurada sobre parentesco o participación. Firmada y timbrada por el representante legal.	X	✓	X	✓

ANTECEDENTES TECNICOS:

Antecedente Solicitado	FXCOM	T. FERTIL	ALIAGRO	BTS
Descripción Técnica de Productos Ofertados.	✓	✓	✓	✓

ANTECEDENTES ECONOMICOS:

Antecedente Solicitado	FXCOM	T. FERTIL	ALIAGRO	BTS
Anexo 4 Monto Ofertado, incluyendo impuestos Plazo de Entrega, en días corridos	X	7.432.740 7 días	X	6.215.370 3 días
Anexo 5 Presupuesto detallado	X	✓	6.763.198	✓

Presupuesto Disponible: $6.439.804 (punto 13.7 de Bases Especiales)

Observaciones:

El oferente IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA FXCOM PLATAFORMA COMERCIAL LIMITADA. no entrega anexos administrativos, ni anexos económicos. Por esta razón se rechaza su oferta por no adjuntar la totalidad de los antecedentes requeridos de acuerdo a punto 7.4 letra a) de Bases Administrativas.

La empresa COMERCIAL TIERRA FERTIL EIRL supera el presupuesto disponible. Por esta razón se rechaza la oferta de acuerdo a punto 7.4 letra d) por no cumplir con requisitos mencionados en las Bases administrativas.

COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA no entrega anexos administrativos, ni anexos Económicos. Solamente presenta un presupuesto detallado que supera el presupuesto disponible. Por esta razón se rechaza su oferta por no adjuntar la totalidad de los antecedentes requeridos de acuerdo a punto 7.4 letra a) de Bases Administrativas.

La empresa BTS INTRADE LABORATORIOS S.A. presenta en su presupuesto detallado Ratamix Bloque 20 Gramos, pero en Especificaciones Técnicas se solicita Ratamix Bloque 10 Gramos. Por esta razón se rechaza oferta por no cumplir con requisitos mencionados en las Bases Técnicas de acuerdo a punto 7.4 letra d) de Bases Especiales.

Comisión de Apertura:

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
DIRECTOR SECPLA

Elida Traverso Carvajal
Director de SECPLA

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

Carlo Gutiérrez Aravena
Director Jurídico

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

Claudia Chiguay Silva
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

Melipilla, 5 de Noviembre de 2015